

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3607 *GRAFITEX SERVICIOS DIGITALES, S.A.*

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos sociales, el Administrador de Grafitex Servicios Digitales, S.A., ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad al amparo de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, artículos 166 a 177 y RRM art. 186, para su celebración en Barcelona, en el domicilio social sito en calle Ferrocarrils Catalans número 103-107, el día 24 de julio de 2025, a las 12 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 25 de julio de 2025, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Toma de razón de los informes de auditoría emitidos por Dac Auditores Consultores S.L.P., en relación con las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 de la mercantil "Grafitex Servicios Digitales, S.A.".

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el antedicho ejercicio (2020).

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el antedicho ejercicio (2021).

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2022.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el antedicho ejercicio (2022).

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2023.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el antedicho ejercicio (2023).

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2024.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el antedicho ejercicio (2024).

Duodécimo.- Toma de razón, análisis y aprobación si procede, de las actuaciones necesarias motivadas por la situación actual financiera.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Otorgamiento de facultades a el Administrador, para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo su elevación a documento público, interpretación, subsanación, complemento o desarrollo.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de información.

Se hace saber a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener, de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe del auditor de cuentas y las restantes propuestas de acuerdo formuladas por el Órgano de Administración.

Barcelona, 9 de junio de 2025.- Administrador Único, Joan María Beltrán Novell.

ID: A250029350-1